

MESA DE TRABAJO

ELABORACIÓN DE LÍNEAS DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN PALUSTRE PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARRICERÍN CEJUDO

Introducción

El presente documento refleja las conclusiones obtenidas en la "Reunión de expertos en manejo de vegetación helofítica. Su aplicación en la conservación del carricerín cejudo" que tuvo lugar en Palencia los días 22, 23 y 24 de agosto de 2002 dentro del marco de actuaciones del proyecto Life Naturaleza "Conservación del carricerín cejudo en la ZEPA Nava-Campos".

Se trata de una propuesta consensuada entre los expertos participantes en dicha reunión procedentes de diversas entidades relacionadas con el estudio, gestión y conservación de la Naturaleza (ver anexo 1).

Se desglosa el documento en cuatro apartados comenzando con una serie de consideraciones generales acerca del carricerín cejudo. Los dos puntos siguientes desarrollan directrices de manejo de la vegetación helofítica para la mejora y conservación del hábitat de la especie, así como recomendaciones específicas para los distintos métodos de gestión empleados. Finalmente se cierra el documento con consideraciones específicas de manejo de la vegetación helofítica en la laguna de la Nava.

Consideraciones generales.

1. El carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*) es un pequeño sílvico palustre, cuyo estado de conservación desfavorable se refleja al estar catalogado como VULNERABLE a nivel mundial según la última lista roja de la UICN. A nivel europeo está clasificado como EN PELIGRO por BirdLife International, estando además incluido en el Anexo I de la Directiva Aves, en el Anexo II del Convenio de Berna y en el Anexo II del la Convención de Bonn. A nivel nacional se encuentra catalogado como de INTERÉS ESPECIAL en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y como VULNERABLE en el nuevo Libro Rojo, por lo que se considera urgente la reconsideración del estatus legal del carricerín cejudo en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.
2. El carricerín cejudo tiene unos requerimientos de hábitat ligados a la vegetación helofítica, por lo que se hace necesario acometer labores de manejo de este tipo de vegetación para garantizar un estado óptimo de

conservación de su hábitat. Puede por tanto considerarse como una especie señera en el manejo de la vegetación helofítica, al abrigo de la cual, la conservación de este tipo de espacios, los animales y plantas que allí viven pueda ser efectiva.

3. La gestión de un humedal, como la laguna de la Nava, no puede condicionarse por la presencia de una sola especie, como el carricerín cejudo, si no que el manejo del medio debe efectuarse desde un punto de vista globalizador, teniendo en cuenta esta circunstancia en la gestión del agua y de la vegetación.
4. La gestión de la vegetación helofítica debe plantearse en función de unos objetivos claros y formalmente definidos, al menos, a medio plazo. Éstos deben ser aceptados por todos los estamentos implicados en el manejo del humedal. Las medidas de gestión aplicadas deben monitorizarse de forma rigurosa y mantenida en el tiempo, teniéndose en cuenta los resultados obtenidos en futuras decisiones de gestión.
5. Se considera prioritaria la difusión de proyectos de recuperación, manejo y estudio como el de la laguna de la Nava para el fomento de actuaciones similares en otras regiones y países de la ruta migratoria del carricerín cejudo.

Directrices generales de manejo en el manejo de la vegetación helofítica para la conservación del carricerín cejudo.

- Se consideran fundamentales los estudios científicos sobre la ecología del carricerín cejudo (alimentación, uso del hábitat, migración, ...), que sirvan como base para las medidas de gestión de la especie, así como del medio. De especial importancia se revelan los estudios de seguimiento botánico.
- La recuperación y conservación de la mayor cantidad de hábitat favorable es esencial para asegurar las zonas de reproducción, sedimentación migratoria e invernada del carricerín cejudo. La inclusión de estos espacios dentro de las figuras de protección pertinentes garantiza esta recuperación a largo plazo.
- Aunque las zonas de reproducción del carricerín cejudo son conocidas en buena medida, es necesario inventariar y valorar los lugares potenciales como sitios de sedimentación e invernada, así como posibles áreas susceptibles de ser recuperadas para la especie.

Consideraciones sobre actuaciones concretas de manejo de la vegetación helofítica.

Se considera, de modo general, que la monitorización de los efectos de cualquiera de los métodos de gestión son imprescindibles para evaluar la idoneidad de cada uno de ellos en la zona concreta de aplicación.

- **Fuego.** Es una herramienta útil, pero debe ser utilizada con cautela. Las quemas en superficies secas suponen una drástica reducción de la comunidad de invertebrados. Existen experiencias positivas de quemas controladas en superficies inundadas o heladas. Si se tienen que realizar en sustrato seco, conviene alternar franjas de pocos metros sin quemar como reservorio de fauna.
- **Siega.** La siega, tanto mecánica como manual, debe tener en cuenta la época del año en que se realiza para evitar daños a la fauna asociada al hábitat, así como que su eficacia sea máxima.
- **Pastoreo.** El uso de herbívoros, tanto domésticos como salvajes, se plantea como una herramienta eficaz de control de la vegetación, pero su uso y carga ganadera debe ser estudiada para cada especie y en cada localidad concreta. La titularidad de los herbívoros por parte del órgano gestor así como la disponibilidad de terrenos alternativos para los animales se consideran elementos facilitadores del correcto uso de esta medida.
- **Uso de biocidas.** Se comenta la posibilidad del uso de tratamientos químicos, pero se desaconseja su uso, especialmente en espacios protegidos, a excepción de casos particulares, como podría ser la presencia de una especie exótica invasora.
- **Retirada mecánica.** Los ensayos preliminares con este método resultan excesivamente caros y tienen unos efectos muy agresivos en el medio. No se descarta su uso en actuaciones puntuales en zonas restringidas para objetivos concretos.
- **Control del agua.** El mantenimiento de niveles de inundación adecuados a lo largo de las distintas épocas del año, así como la calidad del agua utilizada es fundamental para la correcta gestión del hábitat del carricerín cejudo.

Recomendaciones de manejo de la vegetación helofítica en la laguna de la Nava.

- Realización de estudios continuados de la calidad de las aguas, así como seguimiento de los niveles hídricos.
- Garantizar la obtención de agua desde el Canal de Castilla, evitando las entradas puntuales de aguas contaminadas desde otros cursos fluviales.
- Aumentar la extensión de hábitat favorable mediante el impulso de la transformación de la zona de uso compartido de Cantarranas en una zona de conservación efectiva, cuyo manejo responda sólo a criterios conservacionistas.
- Fomentar los estudios de ecología del carricerín cejudo en la Nava (fenología, uso del hábitat, alimentación, ...)

- Estudiar la incidencia en el tiempo del manejo de la vegetación helofítica mediante el uso del fuego, con especial atención en sus efectos sobre las comunidades de artrópodos.
- Es prioritario abordar el estudio de diferentes medidas de manejo de la vegetación helofítica y el seguimiento de los efectos conseguidos por cada una de ellas.

Anexo 1

El presente documento emana como conclusiones consensuadas entre los cincuenta participantes de la “Reunión de expertos en manejo de vegetación helofítica. Su aplicación en la conservación del carricerín cejudo” que ha tenido lugar en Palencia del 22 al 24 de agosto de 2003. Entre los científicos y gestores presentes cabe destacar los siguientes expertos en el carricerín cejudo y el manejo de la vegetación helofítica:

- Alexander Kozulin, investigador del Institute of Zoology NAN Belarus de Bielorrusia.
- Carlos Gutiérrez, técnico de la Fundación Global Nature.
- Enrique Gómez, técnico de la Sección de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León en la Delegación Territorial de Palencia.
- Fernando Jubete, técnico de la Fundación Global Nature.
- Jaroslav Krogulec, investigador de la Curie-Sklodowska University de Polonia.
- Joan Mayol, Servicio de Protección de Especies de la Conselleria de Medi Ambient del Govern Balear.
- Jordi Sargatal, Fundació Territori i Paisatge.
- Juan José Areces, técnico de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Ministerio de Medio Ambiente.
- Luis Lobo, técnico del Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Michal Maniakowski, técnico de la Polish Society for the Protection of Birds (OTOP).
- Pablo Zuazúa, jefe de la Sección de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en la Delegación Territorial de Palencia.
- Ramón C. Soriguer Escofet, investigador de la Estación Biológica de Doñana perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Santos Cirujano, investigador del Real Jardín Botánico de Madrid perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.